

ACCION COLEGIALISTA

ORGANO DEL CLUB BATLEISTA "Dr. SANTIN C. ROSSI" DE LA T.ª SECCION

Redactor Responsable
Luis A. Rivera Andrés.
Año 1933.

Año I

N.º 1

Administración
Riviera T. 3119
Año 1933

Montevideo, julio de 1933

“No aceptaría el parlamentarismo ni siquiera dentro del colegiado integral”

SANTIN CARLOS ROSSI



Aunque no tengo conocimientos doctrinarios sobre Derecho Constitucional ni sobre su política activa, acuerdo con la mayor claridad moral a la cortés invitación de El IDEAL para opinar sobre este tópico de reforma constitucional, que afecta indudablemente los intereses vitales del país.

En primer término, no encuentro “necesaria” la reforma. Se debe considerar necesario un cambio de organización constitucional cuando un régimen vigente no permita que todos los partidos políticos — a sea todos las formas de convivencia colectiva en que se expresa esa sociedad — tengan posibilidad de hacer sus representaciones. No es esa la situación en nuestro país, ni teórica ni prácticamente. La representación proporcional y el doble voto simultáneo en el Poder Legislativo y en el Gobierno municipal y la participación de la minoría en la rama más importante del Poder Ejecutivo permiten que ninguna de aquellas opiniones dejen de tener legitimidad en las resoluciones de la mayoría. Puede suceder que “el contenido” de esa organización no haya dado toda su eficacia en 1932, pero esa, que es cuestión de aplicación y no de orientación de los partidos políticos, no afecta para nada al “contenido” constitucional y puede ser corregido sin tocar el continente, simplemente con dar a los partidos políticos el significado democrático que los determina.

¿Qué otra especie puede tener el factor “necesidad” para justificar el cambio de un régimen que todavía no tiene veinte años de existencia? Se dice a veces que no hay “unidad” en el Gobierno del país. Pero, ¿qué significa la unidad de Gobierno? Y además, ¿es posible la unidad de Gobierno en una sociedad no revolucionada? ¿Es alguna “deseable”?

La unidad filosófica o de principios, significaría que no hay discrepancias dentro del país sobre la manera de orientarlo, y eso, en un país en formación, tiene de problema de creación y es desde no se ha establecido, la igualdad necesaria entre los hombres, equitativa al Nirvana.

Pero si por esa frase se quiere decir que una misma cuestión puede ser resuelta de dos maneras distintas, por dos autoridades gubernativas con iguales derechos, indudablemente una Constitución que permitiera eso sería un absurdo y habría que salir inmediatamente de ella. Pero sea en el caso de nuestro actual sistema de Gobierno.

Para limitarnos a los dos poderes más significativos de la soberanía, el Legislativo y el Ejecutivo, vamos a lo que pasa en sus órbitas respectivas. El Poder Legislativo hace las leyes y el Ejecutivo las cumple. El Poder Ejecutivo puede proponer leyes y el Legislativo las vota. Si se encuentra en ésta un desajuste absurdo? Hasta ahora eso no había dicho que esa separación de atribuciones era la esencia misma del sistema democrático, y que la confusión de poderes es repudiable porque se asocia a la dictadura.

¿Que puede haber discrepancia entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo en ciertas cosas? Si, pero eso no impide que cuando la discrepancia es

de votación predomine la mayoría suficientemente voluntaria, y en último caso si no predomina una u otra de las fuerzas en pugna, no hay resolución y por consiguiente, sigue habiendo “unidad”, pero la que no habría “dos” autoridades llamadas a la misma cuestión por “dos” autoridades igualmente fuertes. Suponemos que el mejor procedimiento que estoy estudiando al “voto” que el Poder Ejecutivo puede ejercer a una “quórum” resolución del Poder Legislativo, porque hasta ahora nada ha ocurrido al Poder Ejecutivo no es cumplir leyes sin que el Poder Legislativo haya otorgado el legítimo dicto en su momento.

Sabemos que se podrá objetar que en ciertos episodios parlamentarios, alguna rama del Parlamento ha copiado de diversa manera que el Poder Ejecutivo, y los ministros de esta rama no han reconocido. Pero el Poder Legislativo no está desmoronado en la actual Constitución para imponer un criterio en definitivo, si lo deseara con fuerza suficiente; no tendrá más que votar una ley

estableciendo expresamente el criterio que se discute entre ambos poderes para que el Ejecutivo ya no tenga salidas ni excusas, y cumpla la orden del Poder Legislativo. Solo que, si el Poder Legislativo no tiene fuerzas suficientes para imponer un criterio con toda la extensión que llevará al predomino y se logra convertir en ley su objeción, entonces ya no sería legítima su predomino, porque la habría falsado la autoridad legítima que consagró precisamente la ley por cuyo incumplimiento ha comenzado el Poder Ejecutivo.

¿La necesidad de salir de esta situación para darle unidad, está en la multiplicación de gobiernos que significan las otras instituciones? Sin perjuicio de que también tiene el Poder Legislativo, en sus manos la reorganización de las actividades de esas organizaciones, y la fijación de sus atribuciones, hasta ahora nadie ha discutido el progreso “jurídico” o “disciplinario” que el nuevo sistema representa, y que es acaso uno de los mejores factores “teóricos” con que se podrá dar eficacia a los

actividades institucionales de Estado. Si se confirma todavía a todos el modo “práctico” con que en muchos teóricos se resalta, acaso será propicio a esos propósitos verticales.

II

Decíamos ayer que la reforma de la Constitución vigente no era necesaria para que pudieran los partidos políticos cumplir con sus propósitos que determinan su existencia — lo que para nosotros es la esencia misma de la vida democrática — pero que no obstante era falta de necesidad (necesidad que se siente bajo el imperio de la constitución de 1932) podría haber conveniencia en mejorar los actuales trámites — y dentro de este nuevo aspecto constitucional expuesto nuestro criterio.

La Constitución vigente tiene dos características nuevas con respecto a la anterior: una es la supresión del personalismo presidencial, y la otra es la institucionalización del gobierno municipal autónomo, que vino a tener una especie de régimen federal en el sistema central del gobierno de la República. Nosotros creemos que esas modificaciones significan dos progresos evidentes en el camino de nuestra perfección democrática. La representación proporcional y el doble voto simultáneo son cosas muy difíciles, de las cuales es razonable dependerse, pero son cosas de dos filos; si se da la totalidad de atribuciones de gobierno a los partidos por este sistema electoral se corre el riesgo de que no haya firmeza en la orientación del Estado, y en que continúe en la marcha de una colectividad que en la orientación predominante los principios de una mayoría homogénea, siempre que esa mayoría no esté al arbitrio de un personalismo como el de la presidencia de 1930. La fragmentación del Poder Legislativo y hegemonía del Poder Ejecutivo es lo que caracteriza el sistema de la Constitución que nos rige, con el agregado de que el Poder Ejecutivo está al arbitrio del personalismo capaz de absolutismo. Dentro del Poder Ejecutivo queda una rama capaz de permitir el personalismo absoluto, pero en órbitas secundarias.

OPINIONES MARZISTAS

No se justifica la libertad del Dr. Bernardo García. La declaración de una redita no sobrelleva el problema de faltar hombres que busquen cada día el error.

Consejo 21 de Marzo.

El "Pájaro Público N.º 1" después de haber avisado al país con suma exactitud en los últimos tiempos por lo que respecta al problema de faltar hombres que busquen cada día el error.

Ciudadanos los siguientes candidatos para el año 1932. Donato, Presidente - Pedro, Vicepresidente - Trujillo, Secretario. Suplemento al edificio de Punta Carretas como el más ideal para casa central del sistema socialista.

Logros "marxista"

Cuando las señoras mandan. He aquí el título de una película nacional que tendrá gran repercusión, siempre y cuando produzca su colaboración como actores "señoras marxistas".

La realidad.

El programa Bolívarista vivió en el Instituto de nosotros.

Los Salvadores de la Civilización

Ad título el Pape a los fascistas confunde que a la vez se concuerde con el Vaticano en compañía del General Gagliardi y del estado de Francia.

El "Madrugador de la Civilización" quiere mancarar todo el sistema de concordancia con los intereses internacionales de Hitler y Mussolini!

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Defensor de la fe. Los que son tales y merecen de consiguiente el título y honorarios que se les otorgan en Cristo en la guerra de las lagunas, destruyeron a Hitler y destruyeron a Mussolini.

Correligionario:

Además a los correligionarios en las actividades que debemos desarrollar. Nuestra ciudad permanece ajena a los hechos, máxime y ciertos desde la hora 21 y 30 a la hora 22 y 30 a fin de privar los trámites de inscripción en el Liceo Civico Nacional de todos aquellos personas que reúnan las condiciones exigidas. Es condición imprescindible la de cumplir 16 años de edad antes del 1.º día de agosto de marzo de 1932.

El gobierno irregular.

En materia depositiva constituyen un serio problema el acuerdo de los países. Sin embargo a tal y al respecto nos ha sido siempre más fácil en esta clase de acuerdos.

¿Qué el socialización?

Se habla de varias listas para las próximas elecciones de Normalización y Preparación. Sin embargo puede llegar a un acuerdo entre los circulares ajustados a la ley de Normalización de los países. Sin embargo a tal y al respecto nos ha sido siempre más fácil en esta clase de acuerdos.

Correligionario:

Cuando asiste en las salas adscritas a la Comisión de Seguridad Económica, pues ellas deciden, sus destinos al Tesoro del País, un porcentaje sobre el importe de su compra.

Fide las sesiones de dichas salas comerciales en la Tesorería, Montevideo 1932.

7.ª Sección - Club Batistina "D Santin C. Rossi"

Tacumando 1500 entre Montevideo y Uruguay.

Se cita a los correligionarios mencionados a continuación para concurrir a la importante sesión ordinaria que se realizará en nuestra sede el miércoles 20 del corriente a las horas 21 y 30.

- Dr. Bernardo Rossi, Nelson Aldaz, José Barco, Aldo H. Russo, Heriberto Ball, Walter E. Parr, Eduardo Altamirano, Luis Lezama, Roberto L. Tallo, José Barros, Manuel Soler, Juan José Guioche, Julio de Santos, Américo Palomares, Alfredo Gallo Ugo, Wilson Cuello, Nicolás Rocchi, Luis A. Rivarola, Martín Zorrilla, Pedro Carlini, Angel Savaterra, Juan Glorioso, Dagmar Olivero, Juan J. Meyer, Dr. Julio C. Chalar, Alberto C. Rodríguez, R. Corradi Brianti, Roberto Caccia, N. Bustiza Alvarez, Anacleto Pastore, Héctor V. Arce, Pamela García, Néstor Barrios, Domingo Volpe, David Gago, M. Roberto Tobi, Julio C. Pozzani, Julio María Casavola, Máximo Demarelli, Eduardo Marchant, Roldofo Carré, Juan Antonio Benítez, Francisco Fagnoli, Dr. Anacleto Barrios, Domingo Volpe, Dr. Manuel E. Viqueiro, Anacleto M. Pozzani, Francisco Zilberstein, Venancio Morera, Carlos Piacini, F. Rivera Devoto, José Serra, Solerita, Teresa Gajardo de Boff, de Vélez de Gil, Mercedes de Gago, Dr. Venancio Ledesma, Guillermo de Tello, Natalia Bruchner, Venancio Morera, C. Fernández Miquelín, Eudis Sosa, Roberto Viqueiro Ledesma, Juan Lacortina, Benito R. Vasquez, Corrado Balvino, Julio Ma, Nicolás Casado Cardozo, Héctor Volpe, Gargu, Liberto I. Marzillo, Carlos Saaboldo, Pedro F. Ledesma, Carlos M. Mattos, Quintín C. Alfonso, Ramón S. Talaris, Domingo Habu, Miguel Bracci, Juan J. Martínez.

Profesionales

Dr. María A. Gisella Clodón. Abogado. Suo Salvador, 1742. U. T. E. 4 68 20

Dr. RAFAEL CAPECE. Médico. JUAN M. BLANOS 1204

Dr. VIRIATO ABELLA. Abogado. 25 de Mayo 492 (ter. pto). U. T. E. 4 80 25

Dr. FERNANDO ROSSI. Médico. COLONIA 1607, Ap. 2

Dr. JULIO C. CHALAR. Abogado. CHUGUAY, 4565. U. T. E. 4 80 56

Dr. WASHINGTON ISOLA. Médico - Oculista. Conchita, Lanes, Montevideo y Viamonte 4, 1 a 5. CHUGUAY 1218

LA LIBERTAD DEL Dr. BERNARDO GARCÍA

Antes de ser decretada por nuestra justicia, la libertad del doctor Bernardo García, innegable ciudadanos que a un tal proyecto nuestro fin es la libertad del honorífico político, desentendiéndose en los hechos que corren de miedo y de cobardía. Su gesto despojado de toda falsedad y egoísta interés, manifiesta nuestro concepto de que la moral, la justicia y el derecho no fúnden al retroceder, profesionales católicamente sentir de acuerdo con Balle frente al honorífico político "el hombre solo que creyéndose que nada o sin ella, obediencia" "debilidad falsa social, un alfilerado absoluto, decretado al más grande orgullo, hace a través de su orgullo y a través de su orgullo, el hombre". El artículo del Injerto de Marofas ocupará la gran profesión en nuestra historia, por ser el momento que en la vida de su pueblo y en la existencia de un régimen se aplica a hacer más trágico "A. Viqueiro Ledesma, Antonio A. Sosa, Santiago Filardo, Emilio Barrios, Manuel Soler, Oscar, D. Palero Benítez, Saavedra D'Amato, A. Russo, O. Raúl Torres, Rogelio Gómez. Se suscriben puntas adicionales a cada la suma importante de suscripción a considerarse.

LA SECRETARIA.

Derecho Constitucional

La... Para poder cargar en el Ejército Nacional los soldados militares sería destruir a por el Presidente de la República un acuerdo con el siguiente contenido: Mencionar Barrios, 2a - En este caso respecta los hechos armados quedan al servicio de las agencias y luego de la noche.

Nueva Constitución

después del despojarlo y de la opresión. La moral, no es suficiente para ser fría. En un régimen debe verse cadenas y frentes capaces de aguantar y abdicar a los emboscados, en los labreros y a los estudiantes, siendo esto el factor determinante de que si alguna vez el peligro de exceso debe considerarse a disminuir su verdadero cara.

La justicia ha reconocido en el hecho consumado un acto de legítima defensa, entendiendo que es legítima defendiendo se hace de ayudar un bien del tal manera que compense la gravedad de la medida.

El acto del legítimo no fue el estado de instintos criminales sino el freno del despojo. Al agotar de la ciudad que injustamente le albergó, la subversión nacional agredida.

Gran Cantina "PALOMBO"

Especialidad en Pan Casaca y Pizza VISITELA Y SE CONVENCERA URUGUAY, 1523 Montevideo

LABORATORIO PASTEUR SAIZAR-GANDOLFO Análisis Clínicos 18 de JULIO, 1932 U. T. E. 4 68 56

VITRAUX. D'ART. Dibujos Modernos, Antiguos y Pinturas a Gran Fuego. GRAN PUEBLO JUAN GINOCCHIO Maldonado, 1622 Entre Migue y Tacuarembó Montevideo

Hay dos tipos. El tipo habitual, arbitrario y subjetivo... el otro a más altura de los convencionalismos... Impone un régimen de disciplina y moralidad.

Declaración del Comité Ejecutivo Nal. del Partido Colorado Batlista

Al recibir de una guerra civil, en España, un régimen de corrupción, autoritario y sin límites. A pesar de que el mundo se halla como cuando por largo tiempo, a veces, cuando se están cubriendo de la tierra por el mundo. A pesar de que el mundo se halla como cuando por largo tiempo, a veces, cuando se están cubriendo de la tierra por el mundo.

Por el Ministerio de Salud Pública

Por el Ministerio de Salud Pública, en cumplimiento de una disposición emanada de las autoridades del Ministerio de Salud Pública, exigiendo certificado de vacunación para entrar por cualquier motivo en alguno de las direcciones mencionadas en el decreto. Dicha disposición tiene su fundamento en los graves y dañinos que la entrada en libre para viajar a los enfermos.

Mientras que los culpables de... Mientras que los culpables de... Mientras que los culpables de...

Un ideal es un sueño y un momento entre los instantes posibles que pueden el espacio y el tiempo.

La medida para del hombre... La medida para del hombre... La medida para del hombre...

Las cosas son un momento de la Naturaleza que nos define la personalidad del individuo.

La influencia de las ciudades... La influencia de las ciudades... La influencia de las ciudades...

ANIVERSARIO GLORIOSO

En julio de 1937 don José Batlle y Ordóñez presidió en la Conferencia de la Haya los trabajos como árbitro, juez, mediador y conciliador de las negociaciones de paz.

Fragmento de un Discurso

El espíritu científico, prodigioso en su capacidad, es el campo de la acción capitalista, en su progreso sino de aquello que puede determinar inmediatamente un presente; nada, absolutamente nada le importa el porvenir de los años, nada le importa el futuro de las generaciones.

ANECDOTA CON PUNTA

Se cuenta que en uno de sus viajes a que tanto se acostumbra el espíritu humano de la ciencia, se le ofreció por parte de las autoridades ministeriales un departamento del Interior, con un abundante sueldo. Decidido estaba decir que en su vida se dejarían en sus años de abstracción a la "genética" del espíritu humano de la ciencia, se le ofreció por parte de las autoridades ministeriales un departamento del Interior, con un abundante sueldo.

Exhortaciones

Se exhorta a nuestros legisladores y autores nacionales y extranjeros, a evitar volutas de obras de su propiedad con el fin de poder llevar al público una selecta bibliografía.

FRASES CELEBRES
—Hay que gastar por placer.
Frase de Martí

EL COMITÉ EJECUTIVO
El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batlista...

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batlista... El Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batlista...

2o.— Los nacidos el día... Los nacidos el día... Los nacidos el día...

3o.— La alienación en favor... La alienación en favor... La alienación en favor...

POLICIALES

En la calle 18 de Julio, represión a la de Joaquín Repetto... En la calle 18 de Julio, represión a la de Joaquín Repetto...

Multiplicación... Multiplicación... Multiplicación...

Intención suicida... Intención suicida... Intención suicida...

Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas...

Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas...

Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas... Dr. Antonio Gustavo Forcas...

RESTAURANT Y PENSION De MANUELLO E IGLESIAS
Se Reciben Pensionistas — Vindas a Domicilio
URUGUAY 1881 (Frente a Edo. Acevedo)

ANALISIS CUALITATIVO
El plan de comités y banderetes, más un plan de viajes de descanso, más una serie de discursos estilo fongorá, más una solución de ciencia de porrajé constituyen...
Laboratorio "El Mercurio"

CARNICERIA "MOREIRA" De VENANCIO MOREIRA
Especialidad en Carre de Vaca — Torera — Cordero Capón y Cerdo
Se Lleva a Domicilio
Cerro Largo 1552-54 U. T. E. 4 23 72